

elaboración de reglamento y plan de reconocimiento del docente de la EPIM, se propone la siguiente comisión:

**Responsable** : M.Sc. Emmanuel Hernán Tummy Gómez  
 : Ing. Gabriela Mistral Riveros Mendoza  
**Asesor** : M.Sc. Owal Alfredo Velásquez Viza  
**Supervisor** : Dr. Mario Serafin Cuentas Alvarado.

### I Congreso Nacional de Profesores de Ingeniería de Minas del Perú 2021

Se presenta la propuesta para la realización del I Congreso Nacional de Profesores de Ingeniería de Minas donde se pueden presentar trabajos de investigación el mismo que es sustentado por el PhD D Charango Munizaga que recibe el respaldo de los integrantes del consejo docentes y estudiantes, sugiriéndose que se conforme una comisión nacional y que este debe desarrollarse cada dos años, la propuesta es aprobada por unanimidad.

Siendo las 9:19 se concluye con la sesión de consejo.

### ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA (12-01-2021)

En la sala virtual de la Facultad de Ingeniería de Minas a los 12 días del mes de enero, del año dos mil veintiuno siendo las 08:06 de la mañana, estando reunidos los miembros del Consejo de Facultad bajo la presidencia del Sr. Decano Dr. Juan Mayhua Palomino, estando presentes los integrantes del Consejo Dr. Eugenio Alfredo Camac Torres, el M.Sc. Henry Arnaldo Tapia Valencia, Dr. Oscar Eloy Llanque Maquera, Dr. Mario Cuentas Alvarado, Dr. Jorge Gabriel Durant Broden, Dr. Fernando Benigno Salas Urviola, M.Sc. Estaban Marin Paucara, Dr. Roberto Chávez Flores, Ing. Owal Alfredo Velásquez Viza, M.Sc. Fidel Huisa Mamani y M. Sc. Lucio Quea Gutiérrez; en la representación estudiantil los señores Edy Nelson Vilca Barra, Ervis Rony Quispe Arapa, Wagner Erick Quispe Inca, la Srta. Judith Juana Yanapa Huahuamullo Fredy Kevin Ventura Apaza y Willy Frank Mamani Añamuro, contando con el cuórum correspondiente se trató la siguiente agenda:

- Grados y Títulos.
- Informes
- I Congreso Nacional de Profesores e Investigadores de Ingeniería de Minas
- Asociación de Egresados y Graduados de la FIM UNA Puno (AGEMIN-UNA)
- Creación del Instituto de Modelamiento Minero-Unidad de Investigación de la FIM

#### Grados y Títulos:

Se pone a consideración los Grados Académicos de Bachiller de Montreuil Lazaro Luis Ubeer, Charca Chambi Fredy, Gonzales Cuno Erick Jimmy, Villalba Calderon Oscar Paul, Choquepata Mamani Wuydmmark Timotty, Soncco Tito Romario, Cayllahua Miranda Luis Ricardo, Flores Chambilla Fremy, Murga Valeriano Moises Eliceo, Belizario Chura Wilson Hernan, Saico Ccana Hugo Willian, Percca Tacora Yadi Kimberly, Quispe Ayque Lizeth Fiorela, Condori Ccama Elmer, Oscalla Tumbillo Elvis, Arapa Turpo





orge Guillermo, Vilca Alejo Guido Paul, Asencio Ramos Wily Armando, Galindo Larico Ruben, Quispe Alca Alexander, Paucar Suasaca Alex, Yana Huahuachampi Bacilio, Centon Mamani Americo, Chalco Morocco Luis Alfredo y Alanoca Mamani Edison Dennis, los mismos que se aprueban por unanimidad, a continuación se pone a consideración los Títulos Profesionales de Maiker Sicha Jihuallanca y Dennys Pancca Coila aprobándose por unanimidad.

### Informes

El director de investigación informa que se tiene inconvenientes con los dictámenes y sustentaciones que se están haciendo manualmente y generan dificultades en los tramites de título, por su parte el Decano Dr. Juan Mayhua Palomino informa sobre el I Congreso de Docentes el mismo que se está programando para los días 20 al 29 de setiembre y cuyo anfitrión será la Facultad de Ingeniería de Minas a las que se han sumado las universidades de Moquegua, Apurímac, Tacna y Cusco así como el CIP Lima espacio que generara una instancia de colaboración en la elaboración de estructuras curriculares, gestión, gobernanza, uso de software en un marco de la globalización de la minería, a su turno el Dr. Roberto Chávez felicita la iniciativa del evento que es respaldada por los integrantes del Concejo.

### Asociación de Egresados y Graduados de la FIM UNA Puno (AGEMIN-UNA)

Que con fines de acreditación se debe contar con la asociación de egresados que pueda ser un espacio para el seguimiento de tal manera que se mantenga el vínculo para ello la Facultad debe brindar las facilidades y el apoyo correspondiente, así mismo se debe considerar algunos ambientes para que pueda funcionar, el planteamiento es respaldado por el Dr. Roberto Chávez aclarando que esto debe ser una acción institucional considerando que hay más de 800 egresados que requieren el acompañamiento y respaldar esta iniciativa.

### Creación del Instituto de Modelamiento Minero-Unidad de Investigación de la FIM

La autoridad de la Facultad informa que el Consejo Universitario ha recomendado la creación de institutos de investigación los mismos que se deben fortalecer y habiéndose presentado el requerimiento para la creación del Instituto de Modelamiento Minero, igualmente se invita a los docentes a que puedan participar el Dr. Roberto Chávez señala que en el organigrama está considerado la creación de institutos dentro de la Unidad de Investigación y más bien ampliar en operaciones mineras, geomecánica y buscar el financiamiento, lo que es respaldado por el Decano que plantea la búsqueda de apoyo de empresas privadas.

Siendo las 08:58 de la mañana se da por concluida la sesión de Consejo.



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA (01-03-2021)**

En la sala virtual de la Facultad de Ingeniería de Minas a los 01 días del mes de marzo, del año dos mil veintiuno siendo las 03:00 de la tarde, estando reunidos los miembros del Consejo de Facultad bajo la presidencia del Sr. Decano Dr. Juan Mayhua Palomino, estando presentes los integrantes del Consejo Dr. Eugenio Alfredo Camac Torres, el M.Sc. Henry Arnaldo Tapia Valencia, Dr. Oscar Eloy Llanque Maquera, Dr. Mario Cuentas Alvarado, Dr. Jorge Gabriel Durant Broden, Dr. Fernando Benigno Salas Urviola, M.Sc. Estaban Marin Paucara, Dr. Roberto Chávez Flores, Ing. Owal Alfredo Velásquez Viza, M.Sc. Fidel Huisa Mamani y M. Sc. Lucio Quea Gutiérrez; en la representación estudiantil los señores Edy Nelson Vilca Barra, Ervis Rony Quispe Arapa, la Srta. Judith Juana Yanapa Huahuamullo y Fredy Kevin Ventura Apaza, contando con el cuórum correspondiente se trató la siguiente agenda:

- Grados y Títulos.
- Informes
- Ratificación de docentes
- Plan Institucional

**Grados y Títulos:**

Se pone a consideración los Grados Académicos de Bachiller de Condori Vilca Edwin, Parqui Laura Gilmar Sócrates, los mismos que se aprueban por unanimidad, a continuación se pone a consideración los Títulos Profesionales de Kelvin Raúl Guillermo Ccori, Willian Leon Sacaca Villalba, Erick Huarilloclla Vilcazan, Wilber Mario Pacco Huarachi, Roger Emerson Cahuana Coaquira, José Junior Cecenarro Quispe, Ruben Condori Condori, Yhefrin Ángel Mamani Calderon, Alexander Fuentes Montesinos, Orlando Rudy Leon Apaza, Ángel Jesús Mamani Mamani, Junior Félix Paye Ponce, Wilber Torres Condori, Franco Alex Loaiza Condori, Yordy Gary Vargaya Sucapuca, Gianpaul Aldo Gonzales Aguilar, Gilmer Yosein Arivilca Calla, Cristian Victor Rodríguez Livisi, Juan Cáceres Navarro, II Lenin Nieto Ccalle, aprobándose por unanimidad.

**Informes**

El señor Decano informa que la evaluación docente se está desarrollando por parte de la comisión, respecto al examen de admisión se encuentra en proceso y que existe objeción de las autoridades locales para su desarrollo, por su parte el Dr. Roberto Chávez señala que ha presentado dos documentos el primero referente al plan institucional y el reglamento del instituto de modelamiento los mismos que se incorporan en la agenda para ser tratados.

**Ratificación de docentes**

Se pone a consideración del Consejo de Facultad las solicitudes de ratificación del Dr. Oscar Eloy Llanque Maquera, M.Sc. Henry Arnaldo Tapia Valencia, y el Dr. Mario Serafin Cuentas Alvarado, en este último caso que de acuerdo al informe de asesoría legal se explique porque no se ha ratificado en su oportunidad, al respecto le Dr. Oscar Llanque Maquera señala que en agosto del 2019 se ha ratificado 07 docentes y posteriormente se ha vuelto a ratificar en el mes de noviembre emitiéndose las respectivas resoluciones a su turno el Dr. Mario Cuentas Alvarado aclara que tanto en el mes de agosto y noviembre fue ratificado y que el expediente se extravió en las oficinas administrativas generando un perjuicio, a su vez el Ing. Fidel Huisa Mamani pide que se aclare y se investigue, al respecto el Dr. Oscar Llanque solicita una investigación, por su parte el Dr. Mario Cuentas solicita que se prepare un nuevo expediente de ratificación, a su vez el Dr. Fernando Salas aclara que eso no debe invalidar la ratificación del referido docente. Por otro lado, se tiene por presentado las justificaciones correspondientes de los dos docentes que explican el porque no se tramito



oportunamente su ratificación, que está sustentado con el Informe N° 002-OELLM-2021 del 26 de febrero del presente año, aprobándose la ratificación de los docentes.



### Plan Institucional

El director de la Unidad de Investigación señala que el VRI de la UNA Puno en coordinación con las unidades de las facultades deben contar con un docente que pueda promover las labores de emprendimiento y que estos deben estar dentro de los propósitos estratégicos, las líneas de investigación, la gestión institucional y la gestión y desarrollo los mismos que quedan para su implementación. Sobre la creación de los institutos de investigación se tiene el reglamento siendo el primer instituto en la facultad conformado de acuerdo con las normas, al respecto el Dr. Mario Cuentas señala que ya se tiene otro instituto conformado y por tanto se puede tramitar uno o más que permitan la investigación de los docentes y se continúe con los trámites correspondientes.

Siendo las 04:18 de la tarde se da por concluida la sesión de Consejo.

### ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA (04-03-2021)

En la sala virtual de la Facultad de Ingeniería de Minas a los 04 días del mes de marzo, del año dos mil veintiuno siendo las 03:10 de la tarde, estando reunidos los miembros del Consejo de Facultad bajo la presidencia del Sr. Decano Dr. Juan Mayhua Palomino, estando presentes los integrantes del Consejo Dr. Eugenio Alfredo Camac Torres, el M.Sc. Henry Arnaldo Tapia Valencia, Dr. Oscar Eloy Llanque Maquera, Dr. Mario Cuentas Alvarado, Dr. Jorge Gabriel Durant Broden, Dr. Fernando Benigno Salas Urviola, M.Sc. Estaban Marín Paucara, Dr. Roberto Chávez Flores, Ing. Owal Alfredo Velásquez Viza, M.Sc. Fidel Huisa Mamani y M. Sc. Lucio Quea Gutiérrez; en la representación estudiantil los señores Edy Nelson Vilca Barra, Erick Wagner Quispe Inca, Ervis Rony Quispe Arapa, la Srta. Judith Juana Yanapa Huahuamullo y Fredy Kevin Ventura Apaza, contando con el cuórum correspondiente se trató la siguiente agenda:

- Grados y Títulos.
- Informes
- Ratificación de docentes
- Ampliación de la estructura curricular 2015-2019

#### Grados y Títulos:

No se tienen grados y títulos para su aprobación

#### Ratificación de docentes

Se pone a consideración del Consejo de Facultad las solicitudes de ratificación del M.Sc. Henry Arnaldo Tapia Valencia, y el Dr. Mario Serafín Cuentas Alvarado, los mismos que fueron observados por la oficina de asesoría jurídica por no estar ajustado a los plazos establecidos, al respecto se tiene presente la Resolución Decanal N°049-2021-D-FIM-UNA-PUNO que en su parte considerativa está debidamente sustentada las razones por las que no se tramitó dichas ratificaciones, además se aprueba la justificación presentada por los



interesados que se sustenta en el informe presentado por el Dr. Oscar Llanque Maquera; aclara el Dr. Mario Cuentas que se ha seguido todos los procedimientos y que están debidamente justificadas las razones por las cuales se demoró su ratificación; por su parte los docentes Owal Velásquez, Fidel Huisa y Fernando Salas responsabilizan a la parte administrativa de la universidad por las fallas en los tramites, a su vez el Dr. Alfredo Camac ha señalado que en anterior oportunidad se aclaró que uno de los expedientes se habían extraviado teniendo que elaborarse uno nuevo, acotando sobre ello el M.Sc. Esteban Marin habiéndose suscitado estos problemas y deslindado responsabilidades pide que se tramite la ratificación de los dos docentes, el mismo que recibe el respaldo de todos los miembros del Consejo de facultad aprobándose la ratificación y la continuidad del trámite con las justificaciones del caso.

### **Ampliación de la estructura curricular 2015-2019**

El Dr. Oscar Llanque en su condición de director de la escuela señala que hay un requerimiento para que se emita la resolución decanal y rectoral aprobando la versión 3 de la estructura curricular que oportunamente se ha tramitado ampliándose para los semestres 2021-I y 2021-II, acordándose que en vías de regularización se aprueba la versión 2020 y luego aprobar la del 2021-I y 2021-II. El Dr. Mario Cuentas aclara que se tiene la resolución rectoral que aprueba la estructura curricular 2015-2019 que debe ampliarse hasta el 2000-II y para tener sustento legal, si es que la nueva estructura está en un avance de 60% esta debe ampliarse por el periodo 2021, aclara el Dr. Oscar Llanque que la versión 3 se ha tramitado pero que esta traspapelado y que se amplie, a su turno el Dr. Fernando Salas aclara que en el cambio de autoridades el Dr. Jorge Durant ha tramitado la ampliación, por su parte el M.Sc. Esteban Marin señala que en vías de regularización se pueda aprobar las ampliaciones del 2020 y aprobar del año 2021-I y II con la respectiva adenda, el Dr. Roberto

Chávez respalda la propuesta aclarando que estamos en un periodo de pandemia y emergencia sanitaria, el mismo que es respaldada por el estudiante Edy Vilca del tercio estudiantil, encargándose al director de estudios para el trámite correspondiente.

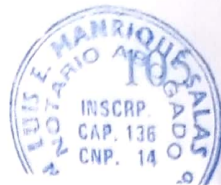
Siendo las 04:11 de la tarde se da por concluida la sesión de Consejo.

### **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA (23-04-2021)**

En la sala virtual de la Facultad de Ingeniería de Minas a los 23 días del mes de abril, del año dos mil veintiuno siendo las 08:05 de la mañana, estando reunidos los miembros del Consejo de Facultad bajo la presidencia del Sr. Decano Dr. Juan Mayhua Palomino, estando presentes los integrantes del Consejo Dr. Eugenio Alfredo Camac Torres, el M.Sc. Henry Arnaldo Tapia Valencia, Dr. Oscar Eloy Llanque Maquera, Dr. Mario Cuentas Alvarado, Dr. Jorge Gabriel Durant Broden, Dr. Fernando Benigno Salas Urviola, M.Sc. Esteban Marin Paucara, Dr. Roberto Chávez Flores, Ing. Owal Alfredo Velásquez Viza, M.Sc. Fidel Huisa Mamani y M. Sc. Lucio Quea Gutiérrez; en la representación estudiantil los señores Edy Nelson Vilca Barra, Srta. Judith Juana Yanapa Huahuamullo y Fredy Kevin Ventura Apaza, contando con el cuórum correspondiente se trató la siguiente agenda:

- Grados y Títulos.
- Apertura de sobres concurso de catedra.





### Grados y Títulos:

El señor Decano Juan Mayhua Palomino pone a consideración los grados académicos de bachiller de Calla Añamuro Roy Franklin, Vilca Vilca Hitsson, Inca Quecaño Royer Luis, Montalvo Huamani Luis Alberto, Gutiérrez Mendizábal Reyne Godofredo, Mamani Maraza Marx Willian, aprobándose por unanimidad, a continuación propone para su aprobación los títulos profesionales de Hemrry Condori Choque, Juan Manuel Laine Mamani, Wilbert Huaracayo Pérez, Marcos Rene Sihuacollo Vargas, Brayan Salvador Quispe Chuquimia, German Alberto Calisaya Flores, Lenin Hugo Neyra Churata, Javier Calcin Masco, Claudio Alex Sellerico Mamani, David Amadeos Amanquie Vilca, Javier Aldo Aguilar Narvaez, Ronoel Helfer Coaquira Zanga, Willy Wilmer Quispe Zapata, Nayin Frank Mamani Cariapaza, Paul Leo Yucra Pari, Yenny Lucy Mamani Chui, Pierik Dandi Vilca Mullisaca, Yonatan Ronald Pari Humpiri, Héctor Soloisolo Cutipa, aprobándose por unanimidad.

### Apertura de sobres

Previamente el señor Decano informa que existen 06 estudiantes que están solicitando llevar el curso de inglés que tienen entre 9 y 11 cursos básicos, al respecto el Dr. Oscar Llanque informa que se ha hecho la consulta y en el semestre anterior no han cumplido y ya en anterior oportunidad se ha aplicado esta excepción por única vez y quizá se pueda aceptar aquellos que tienen 11 cursos básicos considerando que se tiene que cumplir con el reglamento, al respecto el Dr. Jorge Durant señala que con 11 cursos básicos ya se dio esa opción y existe el riesgo de no cumplir con el perfil del egresado al respecto el Sr. Decano señala que en vista que no se ha cumplido anteriormente no se apruebe la solicitud de los estudiantes.

El señor Decano informa que hasta el momento no se ha recibido los resultados del concurso de cátedra de parte de la comisión central de concurso, al respecto el Dr. Jorge Duran pide un cuarto intermedio, mientras que el M.Sc. Owal Velásquez pide se pueda abordar el tema de los cursos generales, el mismo que es aceptado; informando que se ha recibido un oficio por el cual se solicita que se pueda adscribir los docentes para desarrollar los cursos generales, al respecto el Dr. Jorge Durant señala que es una buena oportunidad que algunos docentes que están desarrollando puedan incorporarse y nos podamos alinear en nuestros objetivos educativos, y no se pueda perder las plazas, al respecto el Dr. Mario Cuentas señala que los cursos deben estar adecuados a la ingeniería de minas, de lo contrario va suceder lo mismo que matemáticas que no contribuyen en la formación de un ingeniero de minas permitiendo desarrollar capacidades, y mediante el director de departamento se solicite que los docentes de servicio puedan estar preparados para este requerimiento; el Dr. Oscar Llanque señala que hay que enviar la lista de docentes que han desarrollado los cursos que ahora son generales de acuerdo al formato, se aclara que son 21 cursos generales que deben ser

cubiertos por los docentes de la Facultad y no perder plazas, la propuesta es ratificada con los integrantes del Consejo de Facultad. El Dr. Jorge Durant informa que la plataforma de One Mine no se pagado hasta la fecha y es necesario que se haga el pago para poder seguir teniendo acceso cuyo monto es de U\$ 765.00 (setecientos sesentaicinco dólares), el Dr. Mario Cuentas respalda que se pague la licencia y tengamos acceso a artículos científicos, congresos especializados y bibliografía de calidad que hace que mejoremos la calidad educativa.

Habiéndose recibido los resultados de la comisión de concurso de cátedra de la universidad se da lectura a cada una de las plazas con los resultados que se muestran en la tabla adjunta, de las 9 plazas convocadas solo 2 tuvieron postulantes pero que sin embargo no alcanzaron el puntaje mínimo.



PD	Nº PLAZA	TIPO DE CONTRATO	CURSOS	POSTULANTE	OBSERVACIONES
149	1	A1	-Economía y Valuación de Minas -Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Minera	SIN POSTULANTE	DESIERTA
150	2	A1	-Administración y Gerencia de Minas -Ingeniería de Costos y Presupuestos en Minería	NO ALCANZO PUNTAJE	DESIERTA
151	3	B1	-Comercialización de Minerales Metálicos -Minería No Metálicos y su Comercialización	SIN POSTULANTE	DESIERTA
152	4	B1	-Geología General Geología de Minas	SIN POSTULANTE	DESIERTA
153	5	B1	-Topografía General Geodesia Satelital	SIN POSTULANTE	DESIERTA
154	6	B1	-Control de Operaciones Mineras Acarreo y Transporte de Minerales	SIN POSTULANTE	DESIERTA
155	7	B1	-Ventilación de Minas -Maquinaria Minera	NO ALCANZO PUNTAJE	DESIERTA
156	8	B2	-Geoestadística Minera -Modelamiento y Diseño de Minas con Software	SIN POSTULANTE	DESIERTA
157	9	B2	-Plan de Cierre y Restauración de Minas	SIN POSTULANTE	DESIERTA

Sobre la situación el Dr. Mario Cuentas señala que se debe hacer una evaluación de lo que está sucediendo en todo caso invitar a docentes de otras universidades, mientras que el M.Sc. Esteban Marin señala que no estamos quedando sin docentes lo que debe evaluarse en una reunión de departamento; el Dr. Fernando Salas observa que no se ha dado la respectiva difusión y coincide con el señor Decano que propone se abra posibilidad de que participen de otras universidades, aprobándose declarar desierta todas las plazas en Facultad de Ingeniería de Minas.

Siendo las 10:29 de la mañana se da por concluida la sesión de Consejo.

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA (29-04-2021)

En la sala virtual de la Facultad de Ingeniería de Minas a los 29 días del mes de abril, del año dos mil veintiuno siendo las 08:05 de la mañana, estando reunidos los miembros del Consejo de Facultad bajo la presidencia del Sr. Decano Dr. Juan Mayhua Palomino, estando presentes los integrantes del Consejo Dr. Eugenio Alfredo Camac Torres, el M.Sc. Henry Arnaldo Tapia Valencia, Dr. Oscar Eloy Llanque Maquera Dr. Mario Cuentas Alvarado, Dr. Jorge Gabriel Durant Broden, Dr. Fernando Benigno Salas Urviola, M.Sc. Esteban Marin Paucara, Dr. Roberto Chávez Flores, Ing. Owal Alfredo Velásquez Viza, M.Sc. Fidel Huisa Mamani y M. Sc. Lucio Quea Gutiérrez; en la representación estudiantil los señores Edy Nelson Vilca Barra, Ervis Rony Quispe Arapa y la Srta. Judith Juana Yanapa Huahuamullo contando con el cuórum correspondiente se dio inicio al Consejo de Facultad Ordinario, tratándose la siguiente agenda:

- Grados y Títulos.
- Informes
- Pedidos
- Contrato de docentes
- Inicio de actividades plataforma virtual





### Grados y Títulos:

El señor Decano Juan Mayhua Palomino pone a consideración los grados académicos de Bachiller de Chambi Hanco Simbad Raúl y Calsin Gallegos Royer, aprobándose por unanimidad.

### Informes

El Dr. Oscar Llanque Maquera señala que los estudiantes están reclamando por la falta de docentes y se está coordinando con la Sra. Rosa de registro académico, así mismo aún no se ha definido los cursos generales como tampoco se ha visto de los estudiantes que llevan un curso y que se requiere regularizar la resolución de ampliación de la estructura curricular.

El M.Sc. Owal Velásquez Viza señala que la carga académica del semestre ya se encuentra en el sistema para los docentes nombrados y los que se van a contratar, así como los horarios, señala que se requieren 16 docentes para cubrir los cursos programados, estando pendiente la convocatoria de plazas por parte de la comisión de concurso, así mismo se informa que se ha enviado la relación de docentes para los cursos generales.

El Dr. Roberto Chávez Flores señala que se ha hecho llegar el reglamento de institutos de investigación y la conformación que deben tener, así mismo informa que se tiene problemas con el trámite de 20 títulos por examen de suficiencia y que se tiene un avance de 80%.

El Dr. Mario Cuentas Alvarado informa que se está implementado el modelo ICACIT en un 30 a 40% y que en el mes de agosto se debe presentar el informe de autoevaluación y en enero del 2022 podemos estar en vías de acreditación, y que en la siguiente semana se va entregar el documento físicamente requiriéndose el apoyo de las autoridades de la facultad.

El M.Sc. Americo Arizaca Avalos director de la unidad de posgrado informa que se ha culminado con la convocatoria a admisión para el 2021 contando con 33 nuevos ingresantes, lográndose cubrir las expectativas, así mismo se está tramitando las graduaciones externas que corresponden al convenio firmado con la Universidad de Oviedo.

El M.Sc. Lucio Quea Gutiérrez informa que a la fecha no se cuenta con laboratorista y los equipos se encuentran abandonados por falta de mantenimiento requiriéndose personal que tenga las competencias necesarias para operar los equipos.

El M. Sc. Fidel Huisa Mamani informa que durante el periodo vacacional se ha hecho el seguimiento a la adquisición de equipos que ya se están internando por parte de los proveedores, y que se tiene problemas con las instalaciones eléctricas que no están debidamente adecuadas con puesta a tierra y que se esta tratando de adecuar.

### Pedidos

El Dr. Jorge Durant señala que en reunión de docentes se acordó tener libertad para el desarrollo de las actividades normales sea Moodle o Lauracia pedido que lo traslada al pleno que aprueba. El estudiante Edy Nelson Barra, esta en desacuerdo que se utilice otra plataforma que no sea Laurasia pide que se informe sobre el uso y utilización de los laboratorios, también se solicite que funcione el comando COVID para que pueda asistir a los estudiantes recordando que se tiene un fallecido.

El Dr. Mario Cuentas solicita que al termino del semestre se pueda desarrollar una encuesta de satisfacción de desempeño mediante el VRA para que se evalúe a los docentes sobre el uso de instrumentos y calidad de enseñanza virtual. El Docente Lucio Quea señala que no se tiene personal para brindar servicio en el laboratorio de geotecnia y geomecánica, tampoco hay servicio fuera a particulares y ha solicitado presupuesto para mantenimiento, al respecto el estudiante Edy Barra señala que los estudiantes cubren costos de mantenimiento.



El secretario técnico Americo Arizaca solicita que se informe sobre el control del personal administrativo

### Contrato de docentes

El Decano informa que en el ultimo consejo universitario se ha informado que muchas plazas no se han cubierto y se acordó declarar en emergencia académica para poder volver a convocar a plazas docentes y que se debe aprobar un nuevo cronograma y reglamento para contrato de docentes, y debido a la premura del tiempo se haga una convocatoria con un menor tiempo, al respecto el M.Sc. Esteban Marin señala que ya se ha publicado la convocatoria y el día 30 de abril se aprobara el reglamento, por su parte el M.Sc. Owal señala que se requiere cubrir 16 plazas de docentes por contrato, mientras tanto el Dr. Durant solicita que se tramite mediante plazos mas racionales para no correr contra el tiempo; el Dr. Oscar Llanque señala que en el reglamento se debe poner reglas de juego que permita el contrato y en el consejo se debe fundamentar bien que no hay profesionales y se facilite los requisitos como estudios de maestría y 5 años de experiencia. El Dr. Mario Cuentas señala que los requisitos que establece la ley solo se cumplen en ciencias sociales y sería conveniente captar a docentes con experiencia y debemos considerar que la educación virtual esta vigente y va a continuar.

El Dr. Alfredo Camac señala que aun reduciendo los requisitos no vamos ha poder cubrir las plazas y se debe considerar la emergencia y allí considerar la experiencia profesional, al respecto el Dr. Jorge Durant considera que los docentes ordinarios podrían invitar a profesionales competentes para desarrollar temas puntuales, el Decano aclara que se tiene la segunda convocatoria y seguramente se va convocar gradualmente reduciendo los requisitos y debemos priorizar la experiencia profesional; el estudiante Edy Barra señala que los estudiantes requieren docentes que tengan experiencia en mina; el M Sc. Fidel Huisa pide que se tenga que solicitar la modificatoria del reglamento previa opinión legal.

El Dr. Jorge Durant insiste en que se deje en libertad a los docentes para que puedan usar diferentes plataformas en la enseñanza virtual considerando que Laurasia no reúne los requisitos necesarios, lo que corrobora el M.Sc. Fidel Huisa que observa que no es una plataforma integral porque se tiene separado los accesos al aula virtual, a gestión docente y a intranet y tutoría es también aparte, por su parte el estudiante Edy Barra insiste en que se pueda considerar la conectividad y las facilidades a los estudiantes, el M.Sc. Americo Arizaca señala que los docentes y estudiantes se pongan de acuerdo para el uso de las plataformas, lo que se respalda con la opinión del Dr. Roberto Chávez.

Sobre el uso de los laboratorios y la comisión de COVID se acuerda que los encargados de los laboratorio y otras comisiones puedan alcanzar documentación y el informe necesario sobre su administración; el Dr. Oscar Llanque señala que los laboratorios han brindado facilidades en el curso de practicas profesionales y los jóvenes que apoyan se les tiene que dar algún incentivo y mas bien se puede cubrir algunos costos para mantenimiento, el Decano aclara que se tiene un personal contratado tanto en mecánica de rocas y en medio ambiente y se debe completar con un personal mas cada uno de ellos, por su parte el Dr. Fernando Salas señala que debe cubrirse los gastos de mantenimiento de los laboratorios con presupuesto del estado

Respecto al control de trabajadores administrativos el Decano informa que es recursos humanos quien controla a los trabajadores y que la decanatura avala los informes que presentan, el Dr. Oscar Llanque solicita que los administrativos tengan que cumplir su labora ya que la facultad esta abandonada y pueden trabajar por turnos durante la semana, lo que es refrendada por el M.Sc. Owal Velásquez Biza

Siendo las 12:45 de la tarde se da por concluida la sesión de Consejo





## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA (13-05-2021)

En la sala virtual de la Facultad de Ingeniería de Minas a los 13 días del mes de mayo, del año dos mil veintiuno siendo las 08:10 de la mañana, estando reunidos los miembros del Consejo de Facultad bajo la presidencia del Sr. Decano Dr. Juan Mayhua Palomino, estando presentes los integrantes del Consejo Dr. Eugenio Alfredo Camac Torres, el M.Sc. Henry Arnaldo Tapia Valencia, Dr. Oscar Eloy Llanque Maquera, Dr. Mario Cuentas Alvarado, Dr. Jorge Gabriel Durant Broden, Dr. Fernando Benigno Salas Urviola, M.Sc. Esteban Marin Paucara, Dr. Roberto Chávez Flores, Ing. Owal Alfredo Velásquez Viza, M.Sc. Fidel Huisa Mamani y M. Sc. Lucio Quea Gutiérrez; en la representación estudiantil los señores Edy Nelson Vilca Barra, Ervis Rony Quispe Arapa y la Srta. Judith Juana Yanapa Huahuamullo contando con el cuórum correspondiente se dio inicio al Consejo de Facultad extraordinaria, tratándose la siguiente agenda:

- Grados y Títulos.
- Aprobación de comisiones
- Aprobación del programa central de aniversario de la FIM

### Grados y Títulos:

El señor Decano Juan Mayhua Palomino pone a consideración los grados académicos de Bachiller de Hubert Zenón, Subia Tito David, Paredes Holguino Jimmy Martin, Mamani Chura Roberto, Estofanero Cutipa Ronald, Chipana Aguilar Jesús Brayan, aprobándose por unanimidad, a continuación se pone a consideración los Títulos profesionales de Dante Ciprian Jara Pari, Ronald Bladimir Quispe Quisocala, Miguel Ángel Tito Mamani, Yep Iván Aquino Neyra, Brighan Alexander Choquecota Montalvo, Erick Paul Alejo Pari. los mismos que se aprueban por unanimidad.

### Aprobación de comisiones

El señor Decano de la Facultad pone a consideración la conformación de la comisión de ratificación de docentes para el presente periodo integrado de la siguiente manera

- Presidente
- : Dr. Juan Mayhua Palomino
  - : Dr. Eugenio Alfredo Camac Torres
  - : Dr. Mario Serafín Cuentas Alvarado
  - : Dr. Jorge Gabriel Durant Broden

Se aprueba por unanimidad. Por su parte el Dr. Oscar Llanque Maquera propone la conformación de la comisión y reestructuración curricular para el año 2021 el mismo que queda conformado de la siguiente manera:

- Presidente
- : Dr. Oscar Llanque Maquera
  - : Dr. Fernando Salas Urviola
  - : Dr. Esteban Marin Paucara
  - : Maestro Aníbal Sucari Leon

El Dr. Roberto Chávez propone que se nomine nuevos miembros, sin embargo, el Dr. Oscar Llanque señala que debe ser colegas que trabajen por la facultad que es respaldado por el M.Sc. Esteban Marin.

### Aprobación del programa central de aniversario de la FIM.

El señor Decano da lectura al programa virtual que se desarrollara con motivo del aniversario de la Facultad de Ingeniería de Minas el mismo que se aprueba por unanimidad, previamente el Dr. Jorge Durant Broden señala que se haga un reconocimiento a los docentes y estudiantes fallecidos.

Siendo las 08:36 de la mañana se da por concluido la sesión de consejo.



### ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA (17-05-2021)

En la sala virtual de la Facultad de Ingeniería de Minas a los 17 días del mes de mayo, del año dos mil veintiuno siendo las 08:10 de la mañana, estando reunidos los miembros del Consejo de Facultad bajo la presidencia del Sr. Decano Dr. Juan Mayhua Palomino, estando presentes los integrantes del Consejo Dr. Eugenio Alfredo Camac Torres, el M.Sc. Henry Arnaldo Tapia Valencia, Dr. Oscar Eloy Llanque Maquera, Dr. Mario Cuentas Alvarado, Dr. Jorge Gabriel Durant Broden, Dr. Fernando Benigno Salas Urviola, M.Sc. Estaban Marin Paucara, Dr. Roberto Chávez Flores, Ing. Owal Alfredo Velásquez Viza, M.Sc. Fidel Huisa Mamani y M. Sc. Lucio Quea Gutiérrez; en la representación estudiantil los señores Edy Nelson Vilca Barra, Ervis Rony Quispe Arapa, Erick Quispe Inca, Willy Mamani Añamuro y la Srta. Judith Juana Yanapa Huahuamullo contando con el cuórum correspondiente se dio inicio al Consejo de Facultad extraordinaria, tratándose la siguiente agenda:

- Apertura de actas y declaratoria de ganadores concurso de catedra 2021

#### Apertura de actas y declaratoria de ganadores concurso de catedra 2021

El señor Decano Dr. Juan Mayhua Palomino procede a la apertura de sobres del concurso de catedra con el siguiente resultado en el cómputo general:

Postulante Ing. Agustín Pérez Quispe puntaje 67.19

Por lo que se le declara ganador, al respecto el Dr. Mario Cuentas Alvarado precisa que dicho postulante se encuentra en proceso de adecuación

Siendo las 08:26 de la mañana se da por concluido la sesión de consejo.

### ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA (20-05-2021)

En la sala virtual de la Facultad de Ingeniería de Minas a los 20 días del mes de mayo, del año dos mil veintiuno siendo las 08:07 de la mañana, estando reunidos los miembros del Consejo de Facultad bajo la presidencia del Sr. Decano Dr. Juan Mayhua Palomino, estando presentes los integrantes del Consejo Dr. Eugenio Alfredo Camac Torres, el M.Sc. Henry Arnaldo Tapia Valencia, Dr. Oscar Eloy Llanque Maquera, Dr. Mario Cuentas Alvarado, Dr. Jorge Gabriel Durant Broden, Dr. Fernando Benigno Salas Urviola, M.Sc. Estaban Marin Paucara, Dr. Roberto Chávez Flores, Ing. Owal Alfredo Velásquez Viza, M.Sc. Fidel Huisa Mamani y M. Sc. Lucio Quea Gutiérrez; en la representación estudiantil los señores Ervis Rony Quispe Arapa, Erick Quispe Inca y la Srta. Judith Juana Yanapa Huahuamullo contando con el cuórum correspondiente se dio inicio al Consejo de Facultad extrardinaria, tratándose la siguiente agenda:

- Grados y títulos
- Organización de la tercera convocatoria de acceso a la docencia universitaria por orden de méritos

#### Grados y títulos

No se tiene grados y títulos profesionales para tramite



## Apertura de actas y declaratoria de ganadores concurso de catedra 2021



El señor Decano Dr. Juan Mayhua Palomino pone en conocimiento que en Concejo Universitario se informó que no se completó el número de docentes para contrato en diferentes escuelas profesionales como es en Ciencias de la Salud, Geología, Medicina, Minas entre otras y teniendo casi un mes de retraso los docentes van a tener que reprogramar el tiempo para poder concluir el semestre académico por el tiempo que ha tomado el desarrollo del concurso de catedra, razón por la que se encarga a los Consejos de Facultad para que puedan llevar adelante la tercera convocatoria por orden de méritos, así mismo se precisa que se tiene 09 plazas B1 y 02 plazas B2 para contrato haciendo un total de 11 plazas.

Por otro lado, el decano informa que se tiene la dificultad de contar con la señora secretaria en vista que se encuentra delicada de salud por lo que se permitió elaborar y publicar la carta de invitación N° 061-FIM-UNA-Puno para que puedan participar en el concurso profesionales que cumplan requisitos mínimos. Del mismo modo se informa que por las dificultades administrativas se ha permitido recibir algunos expedientes, a la fecha se tiene 08 postulantes, al respecto el Dr. Oscar Llanque señala que no se ha puesto de conocimiento esta convocatoria y tampoco no se tiene los requisitos para acceder a dichas plazas corrobora el M.Sc. Owal Velásquez señalando que si existe algún reglamento para poder llevar adelante dicho proceso.

El Decano informa que mediante secretaria general de la universidad se comunicó el acuerdo que se tomó el 18 de mayo donde se declara en emergencia académica el año 2021 y además que nos encontramos en emergencia sanitaria y esta convocatoria es para cubrir las plazas desiertas que quedaron de convocatorias anteriores y que la comisión debe estar conformado de la siguiente manera:

Presidente : Director de departamento  
: Director de escuela  
: Estudiante

Cronograma de concurso es del 18 al 25 de mayo convocatoria con el siguiente calendario:

- Convocatoria : 18 al 19 de mayo
- Recepción de expedientes : 19 y 20 de mayo
- Calificación de expedientes : 21 de Mayo
- Entrevista : 24 de mayo
- Adjudicación : 25 de Mayo
- Ratificación en C.U. : 25 de mayo

Los criterios son: profesionales con grado de maestro o equivalente con 05 años de experiencia, profesional con estudios de maestría concluidos, profesionales que cursan estudios de maestría; la tabla de calificación que se debe seguir es grados y títulos 20 puntos; experiencia profesional 20 puntos hasta 10 años y la entrevista personal 20 puntos. El Dr. Mario Cuentas propone que en los criterios se considere a los postulantes que tienen sustentado el grado académico y luego los demás criterios, también hacer un jerarquía en los años de experiencia de esta manera no dejar que el órgano de control observe el proceso como lo está haciendo en otras convocatorias. El Dr. Oscar aclara que no se tenía conocimiento sobre la convocatoria en todo caso se pueda hacer una ampliación, y considerar la experiencia en mina, por su parte el M.Sc. Henry Tapia aclara que estamos ya próximos a culminar la primera unidad, a su vez el M.Sc. Owal Velásquez señala que el plazo es muy corto y se amplie, al respecto el Decano aclara que se deba hacer un esfuerzo para llevar la convocatoria, a su vez el M.Sc. Esteban Marín señala que se debe enmarcarse en la ley y debe ser título y 05 años de experiencia, que lo ratifica el Dr. Fernando Salas y el estudiante Edy Vilca por las consideraciones se aprueba 05 años y se respeta los plazos de convocatoria.

Siendo las 09:08 de la mañana se da por concluido la sesión de consejo.



En la sala virtual de la Facultad de Ingeniería de Minas a los 25 días del mes de mayo, del año dos mil veintiuno siendo las 08:05 de la mañana, estando reunidos los miembros del Consejo de Facultad bajo la presidencia del Sr. Decano Dr. Juan Mayhua Palomino, estando presentes los integrantes del Consejo Dr. Eugenio Alfredo Camac Torres, el M.Sc. Henry Arnaldo Tapia Valencia, Dr. Oscar Eloy Llanque Maquera, Dr. Mario Cuentas Alvarado, Dr. Jorge Gabriel Durant Broden, Dr. Fernando Benigno Salas Urviola, M.Sc. Estaban Marin Paucara, Dr. Roberto Chávez Flores, Ing. Owal Alfredo Velásquez Viza, M.Sc. Fidel Huisa Mamani y M. Sc. Lucio Quea Gutiérrez; en la representación estudiantil los señores Ervis Rony Quispe Arapa, Erick Quispe Inca y la Srta. Judith Juana Yanapa Huahumullo contando con el cuórum correspondiente se dio inicio al Consejo de Facultad extraordinaria, tratándose la siguiente agenda:

- Declaración de ganadores de la III convocatoria concurso de catedra por orden de méritos.

### Declaración de ganadores de la III convocatoria concurso de catedra por orden de méritos.

El señor Decano Dr. Juan Mayhua Palomino informa sobre el procedimiento del concurso de catedra, a su vez el Director de Departamento informa sobre los detalles de las calificaciones y la participación de los docentes en las entrevistas personales, así como en la evaluación de los expedientes, que en general se ha desarrollado con normalidad a continuación se presenta el cuadro de resultados de los dos grupos de evaluación con la finalidad de establecer el ranking final, se observa por parte de los miembros del consejo que cumpliendo el reglamento los primeros que deben obtener una plaza son aquellos docentes que tienen el grado de maestro luego los que tienen estudios y finalmente la experiencia, al respecto el M.Sc. Owal Velásquez señala que para tener profesionales con experiencia se debe considerar un mayor puntaje a los que tienen experiencia en campo que no siempre tienen estudios de maestría.

Se establece un cuarto intermedio para retomar las 12:00 del día en tanto la comisión conjuntamente el Decano consolidan el cuadro de méritos y la carga académica de cada uno de ellos.

Habiéndose retomado el cuarto intermedio el director de departamento M.Sc. Owal Velásquez alcanza el cuadro resumen con la carga académica y los puntajes obtenidos por cada uno de los postulantes que se muestra en la tabla adjunta.

Nº	DOCENTE	TIPO DE CONTRATO	TOTAL, CARGA ACADÉMICA (horas)	PUNTAJE OBTENIDO
1	Arocutipá Quispe Jose Feliz	B1	17	47.40
2	Flores Soncco Edwar	B1	18	49.80
3	Chayña Contreras Juan Carlos	B1	17	47.50
4	Cabrera Laura Joel	B1	17	48.67
5	Choque Alejo Pablo	B1	18	49.60
6	Hanco Ramos Carlos Paul	B1	18	49.80
7	Dueñas Garambel Luis	B2	15	51.00
8	Condori Cupi Carmelo	B2	17	53.40
9	Huarachi Tupi Carlos	B1	17	47.17
10	Tumy Gómez Emmanuel Hernán	B1	19	52.20
11	Chambi Chahuara Elisban	B1	17	45.83

Se aprueba el contrato presentado en la tabla por el director de departamento, el mismo que recibe la sugerencia de los integrantes de asignar los cursos de forma inmediata y que se puedan comunicar los docentes con los estudiantes.

Siendo las 12:35 de la tarde se da por concluido la sesión de consejo.



# ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA (01-06-2021)



En la sala virtual de la Facultad de Ingeniería de Minas a los 01 día del mes de junio, del año dos mil veintiuno siendo las 08:05 de la mañana, estando reunidos los miembros del Consejo de Facultad bajo la presidencia del Sr. Decano Dr. Juan Mayhua Palomino, estando presentes los integrantes del Consejo Dr. Eugenio Alfredo Camac Torres, el M.Sc. Henry Arnaldo Tapia Valencia, Dr. Oscar Eloy Llanque Maquera, Dr. Mario Cuentas Alvarado, Dr. Jorge Gabriel Durant Broden, Dr. Fernando Benigno Salas Urviola, M.Sc. Estaban Marin Paucara, Dr. Roberto Chávez Flores, Ing. Owal Alfredo Velásquez Viza, M.Sc. Fidel Huisa Mamani y M. Sc. Lucio Quea Gutiérrez; en la representación estudiantil los señores Ervis Rony Quispe Arapa, Srta. Judith Juana Yanapa Huahuamullo y Willy Ventura Apaza, contando con el cuórum correspondiente se dio inicio al Consejo de Facultad extraordinaria, tratándose la siguiente agenda:

- Grados y títulos
- Declaración de ganadores del concurso de catedra.

## Grados y títulos

No se presentaron ninguna grado y títulos profesional

## Declaración de ganadores del concurso de catedra.

El señor Decano Dr. Juan Mayhua Palomino informa sobre la V convocatoria de concurso de catedra según el oficio 005-2021-SG-UNA y el acuerdo de Consejo Universitario del 25-05-2022 que aprueba la IV y V convocatoria para contrato de plazas que no fueron cubiertas y por asignación presupuestal temporal para el I semestre académico el mismo que se encargo al director de departamento y se publicó para cubrir plazas B1 y B2 que se pone a consideración los respectivos resultados.

Cronograma de concurso es del 27-05-2021 al 01-06-2022 con el siguiente calendario:

- Convocatoria : 27 al 28 de mayo
- Recepción de expedientes : 31 de mayo
- Calificación de expedientes : 01 de junio
- Adjudicación : 01 de junio

Los criterios que se aplicaron son titulado con especialidad requisito según la ley 20320, la misma que presidio el M.Sc. Owal Velásquez Viza como director de departamento, que a su turno indica que se ha elaborado un ranking, por su parte el Dr. Oscar Llanque señala que se debe adjudicar de acuerdo al orden de méritos, sobre lo cual el Dr. Fernando Salas señala que debe considerarse la disponibilidad de los que se presentan tanto a B1 y B2. El M.Sc. Esteban Marín aclara que la convocatoria solo esta considerado la calificación de expedientes, sobre lo cual aclara el director de departamento que se tiene un puntaje de acuerdo a la calificación de los expedientes que es el cuadro que se presenta:

Nº PLAZA	TIPO DE CONTRATO	DOCENTE	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	B1	Lipa Valdarrago Florentino Oscar	32	Ninguna
2	B1	Poma Cruz Hitler Juan	30	Ninguna
3	B2	Huanca Tito Edy	28	Ninguna
4	B2	Ponce Medina Raul	28	Ninguna

Queda aprobado el cuadro de resultados los mismos que se enviaron para la aprobación den Consejo Universitario y la asignación de cursos.

Siendo las 08:43 de la mañana da por concluido la sesión de consejo.



## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA (10-06-2021)

En la sala virtual de la Facultad de Ingeniería de Minas a los 10 días del mes de junio, del año dos mil veintiuno siendo las 08:04 de la mañana, estando reunidos los miembros del Consejo de Facultad bajo la presidencia del Sr. Decano Dr. Juan Mayhua Palomino, estando presentes los integrantes del Consejo Dr. Eugenio Alfredo Camac Torres, el M.Sc. Henry Arnaldo Tapia Valencia, Dr. Oscar Eloy Llanque Maquera, Dr. Mario Cuentas Alvarado, Dr. Jorge Gabriel Durant Broden, Dr. Fernando Benigno Salas Urviola, M.Sc. Estaban Marin Paucara, Dr. Roberto Chávez Flores, Ing. Owal Alfredo Velásquez Viza, M.Sc. Fidel Huisa Mamani y M. Sc. Lucio Quea Gutiérrez; en la representación estudiantil los señores Edy Nelson Vilca Barra, Erick Quispe Inca, Srta. Judith Juana Yanapa Huahuamullo y Willy Ventura Apaza, contando con el cuórum correspondiente se dio inicio al Consejo de Facultad extraordinario, tratándose la siguiente agenda:

- Grados y títulos
- Aprobación del currículo flexible por competencias 2021-2025

### Grados y títulos

El Señor Decano Dr. Juan Mayhua Palomino, pone a consideración del consejo los grados académicos de bachiller de Quiroz Gonzales Juan Damaso, Ramos Gallegos Brayan Edward, Machaca Aguilar David Roberto, Saraza Mayta Saul Emeterio, Espillico Chura Emma, Turpo Condori Jhon Victor de la Cruz, Aguilar Vilca Samuel Jhonatan, Onofre Cerezo Yony Cesar, Ccama Arocutipa Pedro Luis, Copari Hilasaca Jorge Luis, Quiroz Calli Erwin, Arhuata Silva Ramiro, Huanca Damian Roger Humberto, Churacutipa Turpo Yohn Clinton, Suaña Quispe Jorge Luis, Coila Pacompia Vicente, Quisani Cjuno Elber Hilario, Ccallo Choque Brakus Yoniur, Yucra Mollisaca Edwin Leonardo, Villahermosa Aruquipa Yin, Chata Sucacahua Jhon Richard, Rojas Lopez Jorge Luis, Cruz Vilavila Jair Aldeir, Turpo Mamani Jean Claudio, Mamani Mamani Edgar, Gutierrez Cutipa Edison Romario, los mismos que se aprueban por unanimidad; a continuación se pone a consideración los títulos profesionales de Uriel Placido Jacho Pacha, Nelson Choquehuanca Chambi, Ramiro Ronald Ramos Belizario, Jemy Alexander Cutipa Ramos, Kenyo Victor Alarcón Chipana los mismos que se aprueban por unanimidad.

### Aprobación del currículo flexible por competencias 2021-2025

El señor Decano Dr. Juan Mayhua Palomino pone de conocimiento del Concejo de Facultad que se ha recepcionado la currículo por competencias la misma que se ha difundido a todos los docentes de la facultad mediante sus correos electrónicos y deja al Dr. Oscar Llanque para que puedan hacer algunas precisiones el mismo que agradece a los integrantes de la comisión por el esfuerzo y tiempo brindados para poder concluir con el trabajo que sería conveniente sea revisado por algún especialista la parte de gramática y sintaxis para perfeccionar el documento, así mismo aclara que se debe incorporar algunos reglamentos.

Con la aclaración del caso el señor Decano pone a consideración el documento el mismo que es aprobado por unanimidad, con la aclaración del Dr. Alfredo Camac que señala que este documento es perfectible.

Siendo las 08:24 de la mañana se da por concluido la sesión de consejo.





## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA (04-08-2021)

En la sala virtual de la Facultad de Ingeniería de Minas a los 04 días del mes de agosto, del año dos mil veintiuno siendo las 09:06 de la mañana, estando reunidos los miembros del Consejo de Facultad bajo la presidencia del Sr. Decano Dr. Juan Mayhua Palomino, estando presentes los integrantes del Consejo Dr. Eugenio Alfredo Camac Torres, el M.Sc. Henry Arnaldo Tapia Valencia, Dr. Oscar Eloy Llanque Maquera, Dr. Mario Cuentas Alvarado, Dr. Jorge Gabriel Durant Broden (Justifica su inasistencia), Dr. Fernando Benigno Salas Urviola, M.Sc. Estaban Marin Paucara, Dr. Roberto Chávez Flores, Ing. Owal Alfredo Velásquez Viza, M.Sc. Fidel Huisa Mamani y M. Sc. Lucio Quea Gutiérrez; en la representación estudiantil los señores Edy Nelson Vilca Barra, Ervis Quispe Arapa y Kevin Ventura Apaza, contando con el cuórum correspondiente se dio inicio al Consejo de Facultad extraordinario, tratándose la siguiente agenda:

- Aprobación de grados y títulos.
- Ratificación de docente
- Propuesta de elección del Director de Departamento de la Facultad de Ingeniería de Minas.

### Aprobación de grados y títulos

El Señor Decano Dr. Juan Mayhua Palomino, pone a consideración del consejo los grados académicos de bachiller de Tapia Montalvo Enver, Sucapuca Chancatuna Josue Ángel, Luque Villasante Juan Cristhian, Ramos Rosas Fidel, Choque Anahua Chirstian, Machaca Ponce Rene, Huanatico Ramos Wilson, Chambi Pinto Anthony Arthur, Pelinco Coari Mijael Baldor, Chambi Ochoa Yerson Americo, Ticona Huayta Edwin, Calcina Mamani Angel Yasmany, Jimenez Pilco Kebyn Baylon, Huancco Quispe Brayan, Huayta Quispe Dhuber Vidal, Turpo Machaca Henry Saul, Tite Quispe Guido Lenin, Deza Velarde Mireya Yanina, Flores Castro Gladysz Yissel, Mamani Condori Jose Enrique Felipe, Figueroa Huancavilca Fredy, Cahuana Fuentes Merced Baneza, Aguilar Mamani Wilson Yosse, Cauna Quispe Ronald, Morales Centeno Yeberson Magno, Mamani Arraya Carlos Mijail, Parqui Ochoa Edeun, Yucra Yana Miguel Angel, Ccas Idme Roy Franco, Cruz Caceres Pablo Ramiro, Mamani Larico Rosmel, Zuluaga Ramos Eduu Aldair, Huaman Aguirre Brigitte del Milagro, Luque Mamani Helar Bladimir, Mendoza Machaca Dimas Yuliño, Ccoya Arapa Jesus Angel, Alejo Zona Jimmy Antony, Apaza China Julia, Ponce Centeno Dennis Pedro, Condori Cruz Alexander, Pari Llanque Julio Manuel y Cardenas Condori Luis Armando los mismos que se aprueban por unanimidad; a continuación se pone a consideración los títulos profesionales de Percy Vilcanqui Condori, Ronald Huanca Calsin, Geronimo Ticona Josec, Johan Cristopher Salas Flores, Jose Saul Mamani Mara, los mismos que se aprueban por unanimidad.

### Ratificación de docente

El señor Decano Dr. Juan Mayhua Palomino pone de conocimiento del Consejo de Facultad que se el Dr. Oscar Eloy Llanque Maquera ha presentado su solicitud de ratificación el mismo que se calificó por parte de la comisión en fecha 02/08/2021 presidida por el señor Decano e integrada por los doctores Alfredo Camac Torres, Mario Cuentas Alvarado y Jorge Durant Broden, alcanzando un puntaje de 81.60 que se pone a consideración del Consejo de Facultad y es aprobado por unanimidad.

### Propuesta de elección del Director de Departamento de la Facultad de Ingeniería de Minas

El Director de Departamento Owal Velásquez informa que ha cumplido dos años en el cargo y se requiere hacer una renovación, al respecto el Dr. Oscar Llanque aclara que los cargos se han prorrogado hasta el 3 de diciembre que es la fecha que se cumple el periodo, por su parte el Dr. Alfredo Camac señala que hay que hacer una revisión de la unidad de investigación principalmente con fines de acreditación, al respecto el M.Sc. Owal Velásquez señala que se requieren ciertos requisitos para ejercer el cargo, por su parte el I



Roberto Chávez señal que se debe convocar a un consejo de docentes para poder tomar una determinación, aclara al respecto el Dr. Oscar Llanque que los cargos no se han elegido por dos años y en todo caso debiera ratificarse en los cargos encomendados, a su turno el Sr. Decano propone que se encargue a los docentes en sus cargos que actualmente están hasta el 31 de diciembre y para el siguiente año se elija todas las responsabilidades administrativas la misma que queda aprobada. Finalmente, como una aclaración el Dr. Mario Cuentas señala que se va a nombrar una comisión para que puedan actualizar el capítulo que los corresponde en el informe final de evaluación para acreditación.

Siendo las 09:50 de la mañana se da por concluido la sesión de consejo.

### ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA (03-09-2021)

En la sala virtual de la Facultad de Ingeniería de Minas a los 03 días del mes de setiembre, del año dos mil veintiuno siendo las 09:05 de la mañana, estando reunidos los miembros del Consejo de Facultad bajo la presidencia del Sr. Decano Dr. Juan Mayhua Palomino, estando presentes los integrantes del Consejo Dr. Eugenio Alfredo Camac Torres, el M.Sc. Henry Arnaldo Tapia Valencia, Dr. Oscar Eloy Llanque Maquera, Dr. Jorge Gabriel Durant Broden, Dr. Fernando Benigno Salas Urviola, M.Sc. Estaban Marin Paucara, Dr. Roberto Chávez Flores, Ing. Owal Alfredo Velásquez Viza, M.Sc. Fidel Huisa Mamani y M. Sc. Lucio Quea Gutiérrez; en la representación estudiantil los señores Ervis Rony Quispe Arapa, Erick Quispe Inca y la Sra. Judith Juana Yanapa Huahuamullo contando con el cuórum correspondiente se dio inicio al Consejo de Facultad extraordinaria, tratándose la siguiente agenda:

- Aprobación de grados y títulos.
- Consejo consultivo interno
- Asuntos académicos y administrativos.

#### **Aprobación de Grados y Títulos**

Se pone a consideración del consejo los grados académicos de Huarsaya Ruelas Dandy Franklin, Pancca Quispe Yuber Alex, Portugal Quispe Wily y Tico Lanza Carlos los mismos que se aprueban por unanimidad, a continuación, se da lectura de los títulos profesionales de Fredy Alex Pilco Parisuaña, Rommel Smith Araca Mamani, Yamel Alfredo Quispe Huisa, Elvis Apaza Quispe, Alexis Condori Maron, Jaime Manuel Turpo Ccotaluque, Cesar Artemio Morales Marin los mismos que se aprueban por unanimidad.

#### **Consejo consultivo interno**

El señor Decano Dr. Juan Mayhua Palomino pone a consideración la iniciativa de conformar n consejo consultivo con la finalidad de impulsar situaciones de convergencia de manera concertada y luego aprobar en consejos académicos o de facultad, la misma que estará conformada por el decano, el director de escuela, el director de departamento, el director de investigación y el de licenciamiento académico al respecto el Dr. Oscar Llanque plantea que se precise el periodo de tiempo de la comisión y las funciones que va cumplir, la misma que se aprueba par mayoría.





### Asuntos académicos y administrativos

El director de departamento pide que se precise sobre la responsabilidad del director de licenciamiento y acreditación que estaba a cargo del Dr. Mario Cuentas Alvarado, pero que por la responsabilidad de Vicerrector académico que está asumiendo ya no cumplirá con dicha función, al respecto el decano aclara que hay un plan de trabajo establecido para poder acreditar el programa y se está a la espera del informe del Dr. Mario Cuentas que tiene que ver con los avances alcanzados y el informe económico por tanto estaremos a la espera de dicho informe en tanto esto se produzca se tiene que esperar. El Dr. Oscar Llanque aclara que hay una resolución que aprueba la prórroga de cargos administrativos hasta fines de año, también señala que se debe informar de todos los cargos y presupuestos utilizados, y se debe avanzar con la acreditación, el M. Sc. Owal Velásquez señala que se debe presentar el primer borrados en este mes de setiembre, eso amerita que se tiene que cambiarse al Dr. Mario Cuentas debe ser cambiado, Dr. Jorge Durant respalda la nominación del remplazo y no se puede retrasar el proceso y el informe que ya esta avanzado, al respecto el Dr. Roberto Chávez señala que el trabajo avanzado es importante y el objetivo es la reacreditación y hay que analizar el proceso anterior al presente año y se le solicite al responsable el informe corresponde, el Dr. Oscar Llanque señala que va salir de vacaciones y que hace cuatro años que no goza de este derecho, al respecto de acreditación son conocidos los que han trabajado y los que no han hecho siquiera alcance de su informe, por su parte el Dr. Alfredo Camac pide que se precise cuanto es el avance en acreditación sobre los cual se debe continuar y es muy delicado considerando el tiempo que falta para le presentación; en una nueva intervención el Dr. Durant señala que el consejo consultivo no tiene ninguna facultad de decisión, por su parte el Dr. Salas Urviola señala que el no ha manejado ningún monto de dinero, además deben responder los ocho integrantes de la comisión, por su parte del M.Sc. Fidel Huisa propone que apostemos por la institucionalidad de la Facultad, y seamos prácticos y sobre la base de lo avanzado se pueda de una vez pensar en la Facultad y cada comisión haga el informe correspondiente; el M.Sc. Esteban Marin señala que debemos ordenarnos y los cargos tienen un tiempo y cuando fenecen debe procederse a la renuncia y debe dejar el cargo. El Ing. David Velásquez en su condición de docente opina que debe precisarse el avance y también de las comisiones, complementa el secretario técnico Ing. Americo Arizaca señala que ya el Dr. Mario a puesto a disposición su cargo y más bien va colaborar hasta fines del mes de agosto y también se tiene el informe y todos debemos hacer llegar nuestros informes de acuerdo al memorándum que se emitió, por otro lado de acuerdo al estatuto la comisión consultiva no tiene ninguna facultad para tomar decisiones, por su parte el estudiante Edy Vilca señala que se encuentra sorprendido porque el Dr. Mario Cuentas no ha dejado oficialmente el cargo y se requiere la unidad de los docentes y se pueda trabajar en unidad en beneficio de los estudiante y se pueda proponer quienes son los que pueden trabajar por la acreditación. El señor Decano señala que se pueda recibir no importa un pequeño informe, por su parte el estudiante Erick Quispe respalda la propuesta del Magister Esteban Marin que se debe respetar las normas, y respecto al tema administrativos se encuentra pendiente la solicitud de un estudiante que esta requiriendo una constancia y otros tramites para traslados, al respecto los sílabos se han entregado y se ha firmado inclusive en físico y todo se ha tramitado oportunamente, se concluye con el acuerdo de que se pueda recibir un informe mínimo del avance de acreditación, finalmente el Dr. Chávez señala que la acreditación es lo mas parte, finalmente el director de departamento señala que no se ha encargado ninguna responsabilidad para los docentes contratados que van a seguir laborando.

Siendo las 10:35 de la mañana se da por concluido la sesión de consejo.



## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA (21-10-2021)

En la sala virtual de la Facultad de Ingeniería de Minas a los 21 días del mes de octubre, del año dos mil veintiuno siendo las 08:03 de la mañana, estando reunidos los miembros del Consejo de Facultad bajo la presidencia del Sr. Decano Dr. Juan Mayhua Palomino, estando presentes los integrantes del Consejo Dr. Eugenio Alfredo Camac Torres, el M.Sc. Henry Arnaldo Tapia Valencia, Dr. Oscar Eloy Llanque Maquera, Dr. Jorge Gabriel Durant Broden, Dr. Fernando Benigno Salas Urviola, M.Sc. Estaban Marin Paucara, Dr. Roberto Chávez Flores, Ing. Owal Alfredo Velásquez Viza, M.Sc. Fidel Huisa Mamani y M. Sc. Lucio Quea Gutiérrez; en la representación estudiantil los señores Ervis Rony Quispe Arapa, Erick Quispe Inca, la Srta. Judith Juana Yanapa Huahuamullo y Fredy Ventura Apaza, contando con el cuórum correspondiente se dio inicio al Consejo de Facultad extraordinaria, tratándose la siguiente agenda:

- Aprobación de grados y títulos.
- Aprobación de convocatoria de acceso a la docencia universitaria.
- Asuntos académicos

### Aprobación de Grados y Títulos

Se pone a consideración del consejo los grados académicos de Aceituno Tintaya Denys Yasmani, Arpasi Zuniga Christian Daywer, Yana Calsin Yony Marcial, Quispe Ceama Gil Willer y Umiña Yana David los mismos que se aprueban por unanimidad, a continuación, se da lectura de los títulos profesionales de Victor Aparicio Mamani Ortega, German Quispe Catunta, Oscar Santander Mamani, Luis Alberto Montalvo Huamani, Elmer Antonio Barrios Apaza, Edy Jeanpoul Mayta Barriales, Miguel Ángel Mucho Vilca, Fredy Lipa Huanacuni Choque, Paul Giussef Neyra Luna, y John Roger Huisa Roman los que se aprueban por unanimidad.

### Aprobación de convocatoria de acceso a la docencia universitaria

El señor Decano Dr. Juan Mayhua Palomino informa que en consejo universitario se aprobó el concurso de catedra por méritos mediante la modalidad de asignación presupuestal temporal para el semestre 2021-II el mismo que se desarrolló presidida por el director de departamento M.Sc. Owal Alfredo Velásquez Viza, integrado por los doctores Oscar Llanque Maquera y Alfredo Camac Torres, alcanzándose los siguientes resultados:

Nº PLAZA	TIPO DE CONTRATO	DOCENTE	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	B1	Lipa Valdarrago Florentino Oscar	38.8	Asignación presupuestal temporal
2	B1	Pastor Contreras Wilber	38.7	Asignación presupuestal temporal
3	B2	Quilca Gallegos Herbert Angel	37.0	Asignación presupuestal temporal
4	B2	Ponce Medina Raul	35.2	Asignación presupuestal temporal
5	B1	Poma Cruz Juan Hitler	48.5	Plaza organica

Por otro lado, las plazas por convenio Minedu no se tiene ninguna plaza; así mismo, se tiene la plaza orgánica que venía ocupando el Dr. Mario Cuentas Alvarado, todo este proceso se reitera que se llevó adelante bajo la presidencia del director de departamento y la comisión respectiva siguiendo el cronograma del 08 al 13 de octubre del 2021, el presidente informa los detalles del proceso de concurso considerando que de forma





presencial se llevo a cabo el sorteo de docentes para la entrevista personal, informe que se aprueba por el consejo de facultad.

**Asuntos académicos.**

El Magister Owl Velásquez informa que está iniciando el semestre se tiene dificultades en la convocatoria de laboratoristas y estando a portas de iniciar las actividades semipresenciales es necesario que se complete con este personal, también se debe considerar las practicas preprofesionales, al respecto el decano señala que se ha solicitado los términos de referencia para la convocatoria a concurso, por otro lado, el Dr. Oscar Llanque señala que se va requerir un número mayor de laboratoristas toda vez que los grupos serán mas reducidos en el retorno a la semi presencialidad, igualmente si se va usar la mina escuela se va requerir más personal, complementan esta información los responsables de los laboratorios Ing. Lucio Quea Gutiérrez y el M.Sc. Ing. Fidel Huisa Mamani, por su parte el Dr. Fernando Salas señala que se ha presentado un documento para no ser responsable de manejo económico de acreditación.

Siendo las 8:35 de la mañana se da por concluido la sesión de consejo.

*[Handwritten signatures in blue ink]*

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA (12-11-2021)**

En la sala virtual de la Facultad de Ingeniería de Minas a los 12 días del mes de noviembre, del año dos mil veintiuno siendo las 08:02 de la mañana, estando reunidos los miembros del Consejo de Facultad bajo la presidencia del Sr. Decano Dr. Juan Mayhua Palomino, estando presentes los integrantes del Consejo Dr. Eugenio Alfredo Camac Torres, el M.Sc. Henry Arnaldo Tapia Valencia, Dr. Oscar Eloy Llanque Maquera, Dr. Jorge Gabriel Durant Broden, Dr. Fernando Benigno Salas Urviola, M.Sc. Estaban Marin Paucara, Dr. Roberto Chávez Flores, M.Sc. Fidel Huisa Mamani y M. Sc. Lucio Quea Gutiérrez; en la representación estudiantil los señores Ervis Rony Quispe Arapa, Erick Quispe Inca y la Srta. Judith Juana Yanapa Huahuamullo contando con el cuórum correspondiente se dio inicio al Consejo de Facultad extraordinaria, tratándose la siguiente agenda:

- Apertura de sobres concurso de nombramiento de docentes.

**Apertura de sobres concurso de nombramiento de docentes**

Previamente al desarrollo de la agenda el Dr. Alfredo Camac Torres informa sobre la participación de los estudiantes de minas en el concurso de Voladura quedando la Facultad en el 3er lugar así mismo se destaca la participación del concurso de perforación y voladura donde igualmente se ocupó el primer lugar, el señor Decano Dr. Juan Mayhua Palomino hace extensivo las felicitaciones a los estudiantes que representaron a la Facultad. Abordando el punto de agenda se informa que los requisitos para el nombramiento excepcional para docentes contrataos, se requiere el título profesional, el grado de maestro y 05 años de experiencia profesional, además de haber participado como ganador de concurso, por otro lado en el concurso anterior fase uno y dos no se ha tenido ganadores de concurso, en todo caso se apertura las intervención iniciando el Dr. Oscar Llanque que la comisión solo ha calificado los expedientes, sin embargo se aclara que el



reglamento que especifica que debe cumplir con los requisitos de la Ley Universitaria, dentro de ello el grado y los postulantes que se presentaron no reúnen los requisitos y nadie tiene registro del grado en Sunedu, tampoco han presentado la respectiva colegiatura, por otro lado no se tiene ningún documento para evaluar a los docentes que se encuentran en adecuación, pide que conste en actas si se aprueba el nombramiento su abstención en la aprobación, al respecto el estudiante Edy Vilca solicita que pueda tener acceso a los documentos que se presentaron para nombramiento, el Dr. Oscar Llanque aclara que los expedientes se ha recepcionado de manera desordenada y de poco se ha tenido que evaluar, por su parte el Dr. Roberto Chávez señala que solo son 03 docentes contratados para nombramiento y como quiera que los participantes no reúnen los requisitos para el nombramiento, por otro lado el Dr. Alfredo Camac señala que hay requisitos de acuerdo a la Ley y el propio reglamento y ninguno ha presentado el grado en la especialidad o afin y eso requiere precisar y finalmente nadie reúne los requisitos; el Dr. Jorge Durant aclara que comparte la opinión del Dr. Alfredo Camac; al respecto el M.Sc. Esteban Marin aclara que tanto el Decano como el presidente de la comisión han sido claros que se tiene que cumplir la Ley Universitaria y la Ley de nombramiento excepcional respecto a los requisitos y no se puede votar porque ninguna postulante no reúne los requisitos; el Decano señala que de acuerdo al reglamento se debe aprobar el ranking, al respecto el Dr. Jorge Durant se debe recepcionar el documento de parte del presidente de la comisión, y abstenerse de aprobar alguna ranking. El Dr. Alfredo Camac señala que teniendo en cuenta el reglamento que debe ser considerado; el Dr. Oscar aclara que ha presentado el respectivo y reitera que ninguno presenta grado académico, y tampoco están en plazas orgánicas por tanto no procede aprobar el nombramiento; el Dr. Fernando ratifica lo señalado anteriormente; lo que es ratificado por el estudiante Edy Vilca, por tanto se acuerda que no se aprueba ningún nombramiento y no se declara ganadores permaneciendo las plazas para una nueva convocatoria.

Siendo las 8:35 de la mañana se da por concluido la sesión de consejo.

### ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA (09-12-2021)

En la sala virtual de la Facultad de Ingeniería de Minas a los 09 días del mes de diciembre, del año dos mil veintiuno siendo las 08:04 de la mañana, estando reunidos los miembros del Consejo de Facultad bajo la presidencia del Sr. Decano Dr. Juan Mayhua Palomino, estando presentes los integrantes del Consejo Dr. Eugenio Alfredo Camac Torres, el M.Sc. Henry Arnaldo Tapia Valencia, Dr. Oscar Eloy Llanque Maquera, Dr. Jorge Gabriel Durant Broden, Dr. Fernando Benigno Salas Urviola, M.Sc. Estaban Marin Paucara, Dr. Roberto Chávez Flores, M.Sc. Fidel Huisa Mamani y M. Sc. Lucio Quea Gutiérrez; en la representación estudiantil los señores Erick Quispe Inca y la Srta. Judith Juana Yanapa Huahuamullo contando con el cuórum correspondiente se dio inicio al Consejo de Facultad extraordinaria, tratándose la siguiente agenda:

- Aprobación de Grados y Títulos
- Informes

#### Aprobación de Grados y Títulos

Se da lectura a los grados académicos de bachiller de Condori Ccama Luis Miguel, Ramírez Chura Marco Antonio, Cuevas Mollo Cesar Quintin, Aquino Lipa Ronaldiño Plinio, Lupaca Huanacuni Ubermain, Lipa





Quispe Raymar Edom, Ito Apaza Brandon Brayan, Mamani Lima Hugo Lizardo, Quispe Quispe Vladimir Kathleen, Sucapuca Tutacano Cristian Obed, Sanca Zona Luis Hernán, Ramos Chanini Alexander Lucio, Pérez Valdivia Yony Jhon, Mamani Vargas Yuri, Luque Ticona Anthony Efraín, Laura Fernández Cristian Iván, Quispe Vilca Gilber, Mamani Chambi Alex Godofredo, Mamani Chui Yudel, Sarcco Palomino Reibel Clever, Gonzales Mauricio Victor Hugo, Flores Ticona Christian Giancarlo, Collantes Sillo Pablo Andres, Chura Tello Wilken Emerson, Vilca Barra Edy Nelson, Casas Chambi Eli Enoc, Mamani Flores Miguel Enrique, Yampara Ccapa Roy Robert, Vilca Huaricallo Anthony Estif, Canahuire Ramos Brandon Jack, Sanchez Luna Yuel Franklin, Pacuri Ramos Edgar, Yucra Yana Percy, Porcela Quispe Victor Isaac, Sucasaca Yanque Elvis, Incahuanaco Condori Jhon Fredy, Lino Vilca Elvi, Rojas Calla Vidal, Cahuana Yapo David, Chura Sulla Juan Carlos, Mamani Chiqui Hugo Hernan, Flores Castro Jesus Miguel, Apaza Villaca Cesar Vladimir, Beltran Mendiguri Luis Carlomagno, Machaca Apaza Franklin, Bustinza Ortega Fioerella Daniela, Castillo Maquera Fredy Arnaldo, Apaza Cruz Juan Andres, Turpo Mollocondo Virgilio, Ccahuana Yucra Elmer, Humalla Lopez Nelson Meier, Quecara Huanca Wilver y Flores Paxi Gustavo Fredy que se aprueban sin ninguna oposición y observación, seguidamente se da lectura de los Títulos profesionales de Edwin Arturo Quispe Umiña, Erick Condori Cahui, Jhon Linder Contreras Mamani, Franklin Mark Ramos Aycaya y Jhojan Acrota Quispe, los mismos que se aprueban por unanimidad.

### Informes

El Decano de la Facultad informa que se la recibido el oficio del Director de la Escuela de Posgrado para realizar la transferencia del Doctorado en Ciencia Tecnología y Medio Ambiente, precisando los antecedentes que vienen desde el año 2017, fecha que se debía haber tramitado pero que sin embargo recién se estaria haciendo efectivo, al respecto el Dr. Oscar Llanque señala que durante su gestión se estuvo exigiendo que se realice esta transferencia pero que por intereses de otras Facultades no se realizo y felicita la gestión realizada por parte del Director de la Unidad de Posgrado de Minas Ing. Americo Arizaca que a su vez informa que esto se realizó incluso haciendo una modificación en el Estatuto de la Universidad, quedando el desafío de ampliar las menciones y mejorar la calidad académica, el Decano complementa que ya esta en marcha la transferencia tanto académica como administrativa.

El Dr. Alfredo Camac Torres informa que se ha tenido contacto con la empresa Epiroc que anteriormente era Atlas Coopco quienes están brindando a la Universidad de San Marcos un software en perforación de última generación y que la Facultad puede muy bien sumarse a este convenio que ya se ha hecho las tratativas

correspondientes. Por su parte el Dr. Oscar Llanque muestra su preocupación por la falta de practicas preprofesionales y que siendo un curso de acuerdo a la estructura curricular es necesario la implementación y atención de los laboratorios para que se puedan desarrollar las practicas, pero que la falta de laboratoristas que es personal administrativo no es posible desarrollar como es debido, al respecto el Dr. Jorge Durant observa que los laboratorios no solo deben estar al servicio de pregrado sino también de posgrado y mas aun ahora que se tiene el doctorado de ciencia y tecnología, la misma preocupación es justificada por el responsable del laboratorio de geotecnia y geomecánica Ing. Lucio Quea que señala que hace tiempo esta exigiendo que se cumpla con este requerimiento que también es corroborado por el Ing. Fidel Huisa mas aun cuando estamos a portas de iniciar las actividades semipresenciales, se concluyen los informes con el compromiso de tramitar nuevamente esta preocupación a las autoridades por parte del Sr. Decano Dr. Juan Mayhua Palomino

Siendo las 8:51 de la mañana se da por concluido la sesión de consejo



### ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA (21-12-2021)

En la sala virtual de la Facultad de Ingeniería de Minas a los 21 días del mes de diciembre, del año dos mil veintiuno siendo las 08:07 de la mañana, estando reunidos los miembros del Consejo de Facultad bajo presidencia del Sr. Decano Dr. Juan Mayhua Palomino, estando presentes los integrantes del Consejo C. Eugenio Alfredo Camac Torres, el M.Sc. Henry Arnaldo Tapia Valencia, Dr. Oscar Eloy Llanque Maquera, Dr. Jorge Gabriel Durant Broden, Dr. Fernando Benigno Salas Urviola, Mg.Sc. Estaban Mar Paucara, Mg. Sc. Owal Alfredo Velásquez Viza, Dr. Roberto Chávez Flores, Mg.Sc. Fidel Huisa Mama y Mg. Sc. Lucio Quea Gutiérrez; en la representación estudiantil los señores Ervis Quispe Arapa, Srta. Judith Juana Yanapa Huahuamullo y Fredy Ventura Apaza, contando con el cuórum correspondiente se da inicio al Consejo de Facultad extraordinaria, tratándose la siguiente agenda:

- Aprobación de Grados y Títulos pregrado
- Aprobación de Grados de Doctorado en Ciencia Tecnología y Medio Ambiente

#### Aprobación de Grados y Títulos pregrado

Se da lectura a los grados académicos de bachiller de Condori Hallasi Isacc Viker y Monroy Gutiérrez Daniel, que se aprueban por unanimidad, seguidamente se da lectura de los Títulos profesionales de Rubén Huarachi Huaracallo, Ruben Wilvert Vilca Erquinigo, Humberto Calsina Hancco, Naguith Eladio Flores Mendoza, Alfredo Chura Quispe, Oscar Ayala Huanca, Rene Raul Caira Zenteno, Efrain Rolando Cuna Aquino, Efrén Royer Quispe Arela y Reynold Renzo Bernedo, que se aprueban por unanimidad, del mismo modo se pone a consideración el Título de Especialidad en Monitoreo y Evaluación Ambiental de Elmer Caljaro Castillo, igualmente se aprueba por unanimidad,

#### Grados Académicos de Doctoris Scientiae en Ciencia Tecnología y Medio Ambiente

El señor decano pone a consideración del Consejo los Grados Académicos de Doctoris Scientiae del Mg. Sc. Juan Silver Barreto Carbajal, M. Sc. Alfredo Ludwin Loza del Carpio, y Mg. Sc. Juan Carlos Luna Quecaño que se aprueban por unanimidad.

#### Informes

El Decano de la Facultad pone a consideración el oficio N°706-2021-D-EPG-UNA presentado por el coordinador del Doctorado de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente que solicita la aprobación del número de vacantes y las tasas educativas para el año 2022 el concejo en virtud de los antecedentes del año anterior aprueba el siguiente cuadro.

#### NUMERO DE VACANTES

UNIDAD POSGRADO	PROGRAMA	N° DE VACANTES	
		EXAMEN GENERAL	CONADIS (5%)
Facultad Ingeniería De Minas	Doctorado En: Ciencia, Tecnología Y Medio Ambiente	60	3
	Maestría En: Geotecnia Y Geomecánica Minera	50	3





### TASAS EDUCATIVAS

Programa	CONCEPTO	MONTOS EN SOLES
Doctorado En Ciencia, Tecnología Y Medio Ambiente	Carpeta de Admisión	S/. 50.00
	Derecho de Inscripción	S/. 200.00
	Matrícula por Semestre	S/. 200.00
	Derechos de Enseñanza por Semestre	S/. 1,400.00

### TASAS EDUCATIVAS

PROGRAMA	CONCEPTO	MONTO	TOTAL, S/.
Maestría En Geotecnia Y Geomecánica Minera	Inscripción al Proceso de Admisión 2022	250.00	300.00
	Carpeta de Admisión	50.00	
	Matrícula 1er. Ciclo	200.00	2,000.00
	1er. Ciclo (12 créditos)	1,800.00	
	Matrícula 2do. Ciclo	200.00	2,000.00
	2do. Semestre (12 créditos)	1,800.00	
	Matrícula 3er. Ciclo	200.00	2,000.00
	3er. Ciclo (12 créditos)	1,800.00	
	Matrícula 4to. Ciclo	200.00	2,000.00
	4to. Ciclo (12 Créditos)	1,800.00	

Se aprueba la propuesta de tasas educativas para el Doctorado de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente, como para la Maestría en Geotecnia y Geomecánica Minera. Por otro lado, se pone a consideración las ampliaciones de plazo para sustentación de la Mg. Sc. Luz Elizabeth Huanchi Mamani y Mg. Sc. Emiliano Saturnino Guevara Guerra; del mismo modo se aprueba la programación de curso especial de Epistemología de las Ciencias Naturales presentada por Ruby Junior Álvarez Arteaga y el curso de Evaluación y Monitoreo Ambiental presentado por Luis Alberto Aguilar Ccalla. Finalmente se recibe el informe del Director de Departamento sobre los cargos que concluyen a fines del 31 de diciembre que deben ser renovados, se concluye la sesión de consejo con los deseos de una feliz navidad y próspero año 2022 expresados por el Dr. Alfredo Camac Torres y el Dr. Jorge Durant Broden.

Siendo las 9:10 de la mañana se da por concluido la sesión de consejo

### ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA (30-12-2021)

En la sala virtual de la Facultad de Ingeniería de Minas a los 30 días del mes de diciembre, del año dos mil veintiuno siendo las 08:07 de la mañana, estando reunidos los miembros del Consejo de Facultad bajo la presidencia del Sr. Decano Dr. Juan Mayhua Palomino, estando presentes los integrantes del Consejo Dr. Eugenio Alfredo Camac Torres, el M.Sc. Henry Arnaldo Tapia Valencia, Dr. Oscar Eloy Llanque Maquera, Dr. Jorge Gabriel Durant Broden, Dr. Fernando Benigno Salas Urviola, Mg.Sc. Estaban Marin



Paucara, Mg. Sc. Owal Alfredo Velásquez Viza, Dr. Roberto Chávez Flores, Mg.Sc. Fidel Huisa Mamanani y Mg. Sc. Lucio Quea Gutiérrez; en la representación estudiantil los señores Srta. Judith Juana Yanapa Huahuamullo y Fredy Ventura Apaza, contando con el cuórum correspondiente se dio inicio al Consejo de Facultad extraordinaria, tratándose la siguiente agenda:

- Aprobación de Grados y Títulos pregrado
- Nominación de cargos directivos
- Informes

### Aprobación de Grados y Títulos pregrado

No se ha presentado grados y títulos para aprobación.

### Nominación de cargos directivos

El Decano de la Facultad da cuenta de las resoluciones de recomposición de jurados emitidos en el Doctorado de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente que corresponden a las solicitudes presentadas por el Mg. Sc. Guido Humberto Cayo Cabrera, Mg. Sc. Rene Chura Cruz, Mg. Sc. Alejandro Rumaja Altivez, acto seguido propone al pleno la nominación de los cargos directivos para el periodo 2022 al 2023 los mismos que se detalla a continuación:

CARGOS	NOMBRES Y APELLIDOS
Director de la Escuela Profesional de Ing. De Minas	Dr. Roberto Chávez Flores
Director de Departamento Académico	Mg.Sc. Américo Arizaca Avalos
Director de la Unidad de Investigación	Dr. Fernando Benigno Salas Urviola
Director de la Unidad de Posgrado FIM	Dr. Jorge Gabriel Durant Broden
Director de la Unidad de Segunda Especialidad	Mg.Sc. Owal Alfredo Velásquez Viza
Director de la Unidad de Responsabilidad Social	Mg.Sc. Henry Arnaldo Tapia Valencia
Director de la Unidad de Tutoría	Ing. Arturo Rafael Chayña Rodríguez
Director de la Unidad de Licenciamiento y Acreditación	Mtro. Aníbal Sucari León
Secretario Técnico	Ing. Amílcar Giovanni Terán Dianderas

Los mismos que se han designado y aprobado cargo por cargo.

### Informes

Se recibe el informe del Ph. D. José Charango Munizaga sobre la presentación de un trabajo de investigación sobre relaves para ser ejecutado durante el año 2022 con la Universidad de Portugal figurando también la Universidad Nacional del Altiplano, por su parte el M. Sc. Owal Velásquez Viza solicita que se brinde facilidades para llevar adelante la Segunda Especialización en Monitoreo y Evaluación Ambiental. El Dr. Alfredo Camac indica que todos los docentes que tuvieron cargos presenten los informes correspondientes de su gestión y el estado que se encuentran dichas dependencias, por su parte el Mg. Sc. Esteban Marin señala que se ha tenido dificultades para llevar adelante la Segunda Especialidad debido a la pandemia y este trámite se encuentra en las oficinas de licenciamiento, por su





parte el Mg. Sc. Fidel Huisa reitera que se pueda cubrir las plazas de laboratorista, por su parte el Dr. Oscar Llanque solicita que se pueda aprobar el número de vacantes por ampliación de la oferta educativa, el Dr. Roberto Chávez señala que se ha desarrollado el curso de actualización y se ha realizado el respectivo informe, agrega el Dr. Oscar Llanque que se debe alcanzar el informe memoria de las comisiones y responsabilidades de todos los docentes; finalmente el Decano agradece a todos los docentes que han venido asumiendo responsabilidades así mismo hace una invocación a todos los nuevos responsables de cargos directivos de la Facultad a asumir estos retos con responsabilidad.

Siendo las 9:15 de la mañana se da por concluido la sesión de consejo.